

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 540, de fecha 24 de octubre del 2012, el CONSEJO REGIONAL - REGION DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°5766

Se acuerda complementar el Acuerdo N° 5744 de fecha 10 de octubre, correspondiente a la distribución porcentual por comunas de los recursos asignados al 22° Llamado del Programa de Pavimentos Participativos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Provincia Comuna	Distribución % Propuesta
La Serena	17,50%
Coquimbo	21,50%
Vicuña	5%
Andacollo	2%
Paihuano	2%
La Higuera	2%
Total Elqui	50%
Ovalle	14%
Combarbalá	9%
Monte Patria	6%
Punitaqui	3%
Rio Hurtado	1%
Total Limari	33%
Illapel	4%
Salamanca	6%
Los Vilos	4%
Canela	3%
Total Choapa	17%
Total Regional	100%

De producirse excedentes dentro de la provincia se distribuirá dentro de comunas pertenecientes a dicha provincia, desde las comunas menos pobladas a las más pobladas.

CERTIFICADO

De persistir el excedente se distribuirá a la Provincia siguiente de Sur a Norte de la Región de Coquimbo.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos a favor de los consejeros asistentes: Sres. Muñoz, Alcayaga, Godoy, Altamirano, Aguirre, Llanos, Rebolledo, Bauzá, Santander, Villagrán, Villalobos, Trigo, Joo, Olivarez, Montoya y Arcos.



VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL